Asunción, 11 de Noviembre de 2.022.

S.D.A.F./SUB U.O.C. Nº 265/2022

SEÑORES
ARTAZA HNO. COM. E IND. S.A.
adolfo@artazasa.com.py
Tel.: 021-492601

La Sub Unidad Operativa Nº 32 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de Contratación Directa ***Nº 02/2022 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM"– ID Nº 416.643****, a fin de comunicarle que por Resolución Nº 11/2022, de fecha 08/11/22, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de las siguientes empresas:*

FIRMA	***ITEMS***	***MONTO TOTAL (IVA Incluido)***
OFFICE COMPU S.A.	*1,2.-*	*33.133.100.-*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	*3.-*	*2.960.000.-*
TOTAL		***36.093.100.-***

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): *Son Guaraníes, Treinta y seis millones noventa y tres mil, cien.*

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Informe de Evaluación y Resolución D.G. Nº 11/2022.-

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Avila
Director – Ineram
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

ota Nº 265

mensaje

dministracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:16
ara: adolfo@artazasa.com.py

Buenos Dias
Por este medio remito nota de Comunicación Nº265 , Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación en formato PDF.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

3 archivos adjuntos

Nota Nº 265 ARTAZA..pdf
292K

Resolucion Nº11.pdf
1294K

Informe de Evaluacion.pdf
6616K

Scanned by TapScanner

Asunción, 11 de Noviembre de 2.022.

S.D.A.F./SUB U.O.C. Nº 264/2022

SEÑORES
EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.
infosend@grupoedelsur.com
Tel.: (0984)984.188

La Sub Unidad Operativa Nº 32 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de Contratación Directa ***Nº 02/2022 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM"– ID Nº 416.643****, a fin de comunicarle que por Resolución Nº 11/2022, de fecha 08/11/22, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de las siguientes empresas:*

FIRMA	***ITEMS***	***MONTO TOTAL (IVA Incluido)***
OFFICE COMPU S.A.	*1,2.-*	*33.133.100.-*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	*3.-*	*2.960.000.-*
TOTAL		***36.093.100.-***

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): *Son Guaraníes, Treinta y seis millones noventa y tres mil, cien.*

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Informe de Evaluación y Resolución D.G. Nº 11/2022.-

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director - Ineram
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 264

1 mensaje

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:14
Para: "Grupo Emprendimientos del Sur S. A." <infosend@grupoedelsur.com>

Buenos Dias
Por este medio remito nota de Comunicación Nº264 , Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación en formato PDF.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

3 archivos adjuntos

Nota Nº 264 EDELSUR.pdf
274K

Resolucion Nº11.pdf
1294K

Informe de Evaluacion.pdf
6616K

Scanned by TapScanner

Asunción, 11 de Noviembre de 2.022.

S.D.A.F./SUB U.O.C. Nº 263/2022

SEÑORES
PRINTEC S.A.
renato.ortellado@printec.com.py
Tel.: 021 452.757/9

La Sub Unidad Operativa Nº 32 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de Contratación Directa ***Nº 02/2022 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM"– ID Nº 416.643****, a fin de comunicarle que por Resolución Nº 11/2022, de fecha 08/11/22, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de las siguientes empresas:*

FIRMA	***ITEMS***	***MONTO TOTAL (IVA Incluido)***
OFFICE COMPU S.A.	*1,2.-*	*33.133.100.-*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	*3.-*	*2.960.000.-*
TOTAL		***36.093.100.-***

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): *Son Guaraníes, Treinta y seis millones noventa y tres mil, cien.*

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Informe de Evaluación y Resolución D.G. Nº 11/2022.-

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director – Ineram
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 263

1 mensaje

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:17
Para: renato.ortellado@printec.com.py

Buenos Dias
Por este medio remito nota de Comunicación Nº263 , Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación en formato PDF.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

3 archivos adjuntos

Nota Nº 263 PRINTEC S.A..pdf
283K

Resolucion Nº11.pdf
1294K

Informe de Evaluacion.pdf
6616K

Scanned by TapScanner

Asunción, 11 de Noviembre de 2.022.

S.D.A.F./SUB U.O.C. Nº 262/2022

SEÑORES
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado
distribuidoravicsil@gmail.com
Tel.: 0971298363

La Sub Unidad Operativa Nº 32 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de Contratación Directa ***Nº 02/2022 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM"– ID Nº 416.643****, a fin de comunicarle que por Resolución Nº 11/2022, de fecha 08/11/22, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de las siguientes empresas:*

FIRMA	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
OFFICE COMPU S.A.	1,2.-	33.133.100.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	3.-	2.960.000.-
TOTAL		36.093.100.-

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): *Son Guaraníes, Treinta y seis millones noventa y tres mil, cien.*

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Informe de Evaluación y Resolución D.G. Nº 11/2022.-

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director – Ineram
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 262

1 mensaje

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:19
Para: "Lic. Victor Silva" <distribuidoravicsil@gmail.com>

Buenos Dias
Por este medio remito nota de Comunicación Nº262 , Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación en formato PDF.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

3 archivos adjuntos

Resolucion Nº11.pdf
1294K

Nota Nº 262 DISTRIBUIDORA VICSIL.pdf
285K

Informe de Evaluacion.pdf
6616K

Scanned by TapScanner

Asunción, 11 de Noviembre de 2.022.

S.D.A.F./SUB U.O.C. Nº 261/2022

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
datasys@data.com.py
Tel.: 021 213.347/8

La Sub Unidad Operativa Nº 32 – Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 02/2022 para la Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM– ID Nº 416.643**, que por Resolución Nº 11/2022, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 2.960.000.- (Dos millones, novecientos sesenta mil guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.

Al mismo tiempo se le comunica el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, es de 5 % (cinco por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministro de trabajo.
d) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributa vigente a la firma del contrato.

Se les comunica que, a los efectos de la obtención de Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferente que estén inscriptos en el sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Informe de Evaluación y Resolución D.G. Nº 11/2022.-

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director - Ineram
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 261

1 mensaje

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:18
Para: datasys@data.com.py

Buenos Dias
Por este medio remito nota de Comunicación Nº261 , Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación en formato PDF.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

3 archivos adjuntos

Nota Nº 261 DATA SYSTEMS.pdf
339K

Resolucion Nº11.pdf
1294K

Informe de Evaluacion.pdf
6616K

Scanned by TapScanner

Asunción, 11 de Noviembre de 2.022.

S.D.A.F./SUB U.O.C. Nº 260/2022

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A.
belinda@officecompu.com.py
licitación@officecompu.com.py
Tel.: 206.176

La Sub Unidad Operativa Nº 32 – Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 02/2022 para la Adquisición de Equipos Informáticos para el INERAM– ID Nº 416.643**, que por Resolución Nº 11/2022, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 33.133.100.- (Treinta y tres millones, ciento treinta y tres mil, cien guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.

Al mismo tiempo se le comunica el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, es de 5 % (cinco por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministro de trabajo.
d) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributa vigente a la firma del contrato.

Se les comunica que, a los efectos de la obtención de Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferente que estén inscriptos en el sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Sin otro particular les saludamos muy cordialmente.

Se remite adjunto. Informe de Evaluación y Resolución D.G. Nº 11/2022.-

Lic. Juan Carlos Cubilla Sanabria
Sub Director de Administración y Finanzas

Dr. Felipe Santiago González Ávila
Director - Ineram
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Scanned by TapScanner

Gmail

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com>

Nota Nº 260

1 mensaje

Administracion INERAM <ineram.sdaf@gmail.com> 11 de noviembre de 2022, 10:12
Para: belinda@officecompu.com.py, "Licitacion Office Compu S.A" <licitacion@officecompu.com.py>

Buenos Dias
Por este medio remito nota de Comunicación Nº260 , Resolución de Adjudicación e Informe de Revaluación en formato PDF.
Se ruega acusar recibo.
Atentamente.
La Administración - INERAM

3 archivos adjuntos

Nota Nº260 OFFICE COMPU S.A..pdf
336K

Resolucion Nº11.pdf
1294K

Informe de Evaluacion.pdf
6616K

Scanned by TapScanner